Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**23 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Acta No.**	**2**
CONTRATO No. :	**2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783**		
FECHA DE CONTRATO:	**13 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 3 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**		

OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 3 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**
VALOR FISCAL:	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.738.858.351,66).
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS CONSTRUAR
	Rep Legal. EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
INTERVENTOR	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA
	Rep. Legal LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1	Acta de inicio No. 01 (17 de diciembre de 2025)

En el municipio de Floridablanca, el VEINTITRES (23) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2025), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de suspension del CONTRATO DE OBRA N° 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), previa las siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que teniendo en cuenta la información suministrada por el proveedor de pavimento al CONSORCIO VIAS CONSTRUAR en la cual indica la suspensión temporal de los despachos de material, debido a que la planta de producción de mezclas asfálticas no estará en operación por motivo del receso programado de fin de año, es difícil continuar la ejecución de actividades , sin el insumo principal del presente contrato, considerando que no resulta técnicamente ni operacionalmente dejar huecos excavaciones o frentes de intervención abiertos debido a los riesgos que representa la seguridad vial.

ACUERDAN:

1. Suspender el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 3 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", por un periodo máximo de veinte (20) días calendario contados a partir del veintitres (23) de diciembre del 2025, si son superadas las causales que generaron la suspensión antes de los veinte días, se procederá con el reinicio.
2. El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas acorde con la nueva fecha establecida en el acta de reinicio.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
4. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO VIAS CONSTRUAR
Rep Legal. EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
CONTRATISTA

CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA
Rep. Legal LUIS ENRIQUE PEDRAZA
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner